

N° 2018-09-01-05-P-02.798

REFORMA DE ESTATUTOS: QUE
HACE LA COMPAÑÍA "LASCANO
& VITERI" ALIMENTOS,
BEBIDAS Y CATERING "LASVIT"
S.A.-----

CUANTÍA: INDETERMINADA.-----

"En la ciudad de Guayaquil



Capital de la Provincia del Guayas, República del
Ecuador, a los treinta y un días (31) del mes de octubre
del año dos mil dieciocho, ante mi, Abogado PABLO
LEONIDAS CONDO MACÍAS, Notario Quinto del
Cantón, comparece: la señora BELLA SOL HERRERA
DIAZ, quien declara ser ecuatoriana, casada, profesora,
con domicilio y residencia en esta ciudad, en calidad de
Gerente General y Representante Legal de la compañía
"LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y
CATERING "LASVIT" S.A., calidad que legitima con la
copia certificada de su nombramiento la misma que
declara que no ha sido revocado ni modificado y sigue
vigente; mayor de edad, capaz para obligarse y
contratar; a quien de conocer doy fe, por haberme
presentado sus documentos de identificación; y,
procediendo con amplia y entera libertad y bien
instruido de la naturaleza y resultados de esta
escritura pública de REFORMA DE ESTATUTOS, para su
otorgamiento me presentó la minuta siguiente: "SEÑOR
NOTARIO: En el protocolo de escrituras públicas a su



Pablo L. Condo M.
ABOGADO M.Sc.
NOTARIO 5to.
Guayaquil

21/12/18 12:15

N° TRAMITE: 062749-0041-15

DOCUMENTO: F-2018

EXP: 20557

1 cargo sírvase autorizar una de Reforma de Estatutos -
2 Objeto Social, que se otorga al tenor de las siguientes
3 cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE: Comparece a
4 la celebración de la presente escritura pública la señora
5 BELLA SOL HERRERA DIAZ, en su calidad de Gerente
6 General y como tal representante legal de la Compañía
7 "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y
8 CATERING "LASVIT" S.A., quien actúa debidamente
9 autorizado por la Junta Universal y Extraordinaria de
10 Accionistas de fecha diecisiete de octubre del dos mil
11 dieciocho. SEGUNDA: ANTECEDENTES: DOS.UNO. La
12 Compañía cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTE:
13 Comparece a la celebración de la presente escritura
14 pública la señora BELLA SOL HERRERA DIAZ, en su
15 calidad de Gerente General y como tal representante
16 legal de la Compañía "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS,
17 BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., se constituyó
18 mediante escritura pública autorizada por el Notario
19 Quinto del Cantón Guayaquil, Abogado Pablo Condo
20 Macías, el veintiocho de diciembre del dos mil dieciséis,
21 inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el
22 veintitrés de enero del dos mil diecisiete; y, DOS.DOS.
23 La Junta Universal y Extraordinaria de Accionistas de
24 "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y
25 CATERING "LASVIT" S.A. en sesión celebrada el día
26 diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, resolvió
27 ampliar el artículo tercero de los Estatutos Sociales,
28 autorizando a la Gerente General para que, actuando



Pablo L. Condo M.

ABOGADO M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

2-



1 individualmente cumplan con lo resuelto en dicha
2 Junta, de conformidad con el texto del acta que se
3 agrega como documento habilitante. TERCERA:
4 REFORMA DE ESTATUTOS.- La señora BELLA SOL
5 HERRERA DIAZ, en calidad de Gerente General y
6 Representante Legal de la compañía "LASCANO &
7 VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT"
8 S.A., de conformidad con lo resuelto por la Junta
9 Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el
10 diecisiete de octubre del dos mil dieciocho, que se
11 agrega a esta escritura como documento habilitante,
12 declara: a) Que el artículo tercero de los Estatutos
13 Sociales de "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS
14 Y CATERING "LASVIT" S.A., ha quedado ampliado en el
15 siguiente sentido: Que a más de la actividad autorizada
16 en las escrituras de constitución de la compañía,
17 también la compañía tenga como actividad principal la
18 VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN
19 ESTADO NATURAL; y b) BAJO JURAMENTO: Que su
20 representada se encuentra al día en todas sus
21 obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad
22 Social (IESS), no adeudando suma alguna; y que
23 "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y
24 CATERING "LASVIT" S.A. no ha incumplido los contratos
25 de obras públicas celebrados con el Estado Ecuatoriano,
26 ni con ninguna de sus Instituciones, y por lo tanto no le
27 adeuda ningún valor, ni ha sido declarada incumplida.
28 CUARTA: AUTORIZACION: Se autoriza a la

1 representante legal de "LASCANO & VITERI"
2 ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., para
3 que realice el perfeccionamiento legal de la
4 presente escritura pública. Sírvase usted señor
5 Notario agregar las cláusulas de estilo para la
6 plena validez de este instrumento, y agregar como
7 documentos habilitantes la copia certificada del acta de
8 fecha diecisiete de octubre del año dos mil dieciocho, el
9 Registro Único de Contribuyentes de "LASCANO &
10 VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT"
11 S.A. y el nombramiento de la Gerente General de la
12 compañía interviniente, conjuntamente con su cédula de
13 ciudadanía y certificado de votación.- (firmado)
14 ABOGADO JUAN DE JESUS LOPEZ MALDONADO con
15 matrícula número cero nueve - mil novecientos noventa
16 y ocho-cincuenta y nueve del Foro de Abogados del
17 ~~CA~~ Ecuador".- (Hasta aquí la Minuta que queda elevada a
18 escritura pública).- ES COPIA.- Se agregan los
19 documentos habilitantes correspondientes.- El presente
20 contrato se encuentra exento de Impuestos, según
21 Decreto Supremo Setecientos Treinta y Tres, del
22 veintidós de agosto de mil novecientos setenta y cinco,
23 publicado en el Registro Oficial ochocientos setenta y
24 ocho, de agosto veintinueve de mil novecientos
25 setenta y cinco.- Por tanto, la señora otorgante se
26 ratificó en el contenido de la Minuta inserta; y,
27 habiéndoles leído yo, el Notario, esta escritura de
28 REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA



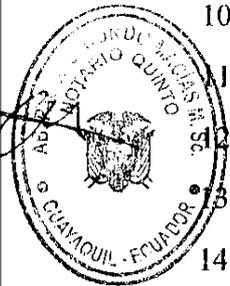
Pablo L. Condo M.

ABOGADO M.Sc.

NOTARIO 5to.

Guayaquil

- 3 -



1 "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y
2 CATERING "LASVIT" S.A., en alta voz, de principio a
3 fin, a la otorgante, ésta la aprobó y firmó, en unidad
4 de acto y conmigo, de todo lo cual doy fe.-

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

LIC. BELLA SOL HERRERA DIAZ.-

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL
DE LA COMPAÑÍA "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS,
BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A.-

C.C.# 090956254-8.-

C.V.#009-397.-

R.U.C.#0993011762001.-

Ab. Pablo L. Condo M. Sc.
Notario 5to. del Cantón
Guayaquil

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, a los diecisiete días del mes de Octubre de 2018, siendo las quince horas en las oficinas de la Compañía "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., ubicadas en las calles Lorenzo de Garaicoa 2008 entre Manabí y Franco Dávila, de esta ciudad de Guayaquil, sin requisito de previa convocatoria, acuerdan en celebrar la presente Junta General Universal de Accionistas, a efecto de lo cual todos los presentes, al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad expresan su consentimiento para su celebración, encontrándose presente las accionistas que representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social de la misma, señores Viteri Herrera Andrea Aracelys, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una y Lascano Herrera Ana Carolina, propietaria de 400 Acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, lo que da un total de 800 Acciones que es el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como presidenta la Srta. Ana Carolina Lascano Herrera y como secretaria AD-HOC la Lcda. Bella Sol Herrera Diaz.

La secretaria formula la lista de asistentes y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente el cien por ciento (100%) del capital social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la junta Universal Extraordinaria.

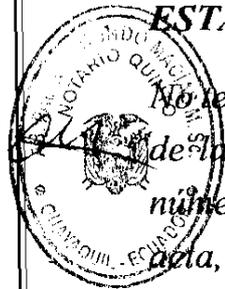
La presidenta declara instalada la junta, y se pasa a conocer el único punto del orden del día, que es:

1.- NECESIDAD DE AMPLIAR EL ART. TERCERO, OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, PARA LO CUAL DEBEN LOS ACCIONISTAS

AUTORIZAR A LA GERENTE GENERAL PROCEDER A AMPLIAR EL OBJETO SOCIAL DE LA MISMA.

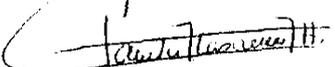
La presidenta pone a consideración de los socios, lo antes manifestado y luego de algunas deliberaciones, la Junta General de accionistas por unanimidad de votos resuelve:

1.- Autorizar a la Gerente General para que proceda a contratar un Abogado y se lleve a efecto la ampliación del objeto social y reforma del Art. 3 del Estatuto Social de la compañía, ampliando el mismo en el sentido, que, a más de la actividad autorizada en las escrituras de constitución de la compañía, también la compañía tenga como actividad principal la **VENTA DE PRODUCTOS DE CONSUMO MASIVO EN ESTADO NATURAL.**

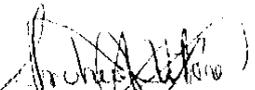


*No teniendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta y transcurrido éste, se reinicia la sesión con igual número de asistentes, por lo que se procede a dar lectura del texto del acta, los mismos que son aprobados por unanimidad, y es suscrito por los asistentes en señal de conformidad. Con lo cual se da por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas treinta (16H30).- **Ana Carolina Lascano Herrera, PRESIDENTA – ACCIONISTA**, Lcda. **Bella Sol Herrera Diaz**, como secretaria AD-HOC; y, **Andrea Aracelys Viteri Herrera, ACCIONISTA.***

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, el mismo que reposa en el libro de actas de la compañía **“LASCANO & VITERI” ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING “LASVIT” S.A.**, a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 17 de Octubre de 2018.


Ana Carolina Lascano Herrera
ACCIONISTA - PRESIDENTA


Lcda. Bella Sol Herrera Diaz
SECRETARIA AD-HOC


Andrea Aracelys Viteri Herrera
ACCIONISTA



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI

...le hace bien al país

NÚMERO RUC: 0993011762001
RAZÓN SOCIAL: LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TENEDOR DE ORO
REPRESENTANTE LEGAL: HERRERA DIAZ BELLA SOL
CONTADOR: CRUZ GUTIERREZ NANCY MARIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: 23/01/2017
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/01/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
FEC. INICIO ACTIVIDADES: 23/01/2017
FEC. ACTUALIZACIÓN: 23/08/2017
FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: LORENZO DE GARAICOA Numero: 2014 Interseccion: FRANCO DÁVILA Y MANABI Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Referencia ubicacion: DIAGONAL A LA FARMACIA SANA SANA Telefono Trabajo: 042400103 Telefono Domicilio: 042416110 Email: bellasot@tenedordeoro.com.ec Celular: 0997203107

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de Información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec. Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual. Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	4	ABIERTOS	3
JURISDICCIÓN	ZONA B GUAYAS	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018002177796

Fecha: 03/10/2018 15:17:23 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0993011762001
RAZÓN SOCIAL: LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/2017
NOMBRE COMERCIAL: LASCANO & VITERI S. A. **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

SERVICIO DE COMIDAS BASADO EN ACUERDOS CONTRACTUALES CON EL CLIENTE PARA UN EVENTO (BANQUETES, BODAS, FIESTAS Y OTRAS CELEBRACIONES, BUFFET) EN LA LOCALIZACIÓN ESPECIFICADA POR EL CLIENTE
 ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: LORENZO DE GARAICOA Numero: 2014 Interseccion: FRANCO DÁVILA Y MANABI Referencia: DIAGONAL A LA FARMACIA SANA SANA Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 042400103 Telefono Domicilio: 042416110 Email: bellasol@tenedordeoro.com.ec Celular: 0997203107

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 03/04/2017
NOMBRE COMERCIAL: TENEDOR DE ORO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV- 25 DE JULIO Numero: S/N Referencia: JUNTO A UNIVERSIDAD AGRARIA Edificio: C.C. RIOCENTRO SUR Oficina: LOCAL C-14 Email: bellasol@tenedordeoro.com.ec Telefono Trabajo: 042421057

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** ABIERTO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 22/05/2017
NOMBRE COMERCIAL: TENEDOR DE ORO **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES PARA SU CONSUMO INMEDIATO

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: OLMEDO (SAN ALEJO) Calle: MALECON SIMON BOLIVAR Numero: S/N Interseccion: AV. OLMEDO Referencia: A MEDIA CUADRA DEL BANCO DEL PICHINCHA Edificio: C. C. MALECON 2000 Oficina: LOCAL 4 Celular: 0997203107 Telefono Trabajo: 042416110 Telefono Trabajo: 042514818 Email: bellasol@tenedordeoro.com.ec

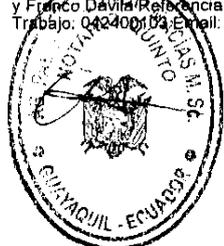
No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 23/01/2017
NOMBRE COMERCIAL: LASCANO & VITERI S. A. **FEC. CIERRE:** 09/02/2017 **FEC. REINICIO:**

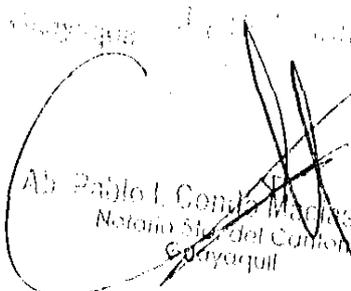
ACTIVIDAD ECONÓMICA:

ACTIVIDADES DE CONTRATISTAS DE SERVICIO DE COMIDAS (POR EJEMPLO, PARA COMPAÑÍAS DE TRANSPORTE CATERING).

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Ciudadela: S/N Barrio: S/N Calle: Lorenzo de Garaicoa 2008 entre Numero: 2008 Interseccion: Manabi y Franco Dávila Referencia: Farmacia Sana Sana Manzana: S/N Conjunto: S/N Bloque: S/N Edificio: S/N Piso: 0 Carretero: S/N Kilometro: S/N Camino: S/N Telefono Trabajo: 042400103 Email: bellasol@grupotenorsa.com Celular: 0997203107




 Pablo L. Condé
 Notario del Cantón
 Guayaquil



Código: RIMRUC2018002177796
 Fecha: 03/10/2018 15:17:23 PM

Registro Mercantil de Guayaquil

"LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING
"LASVIT" S.A.

GUAYAQUIL, veinte y ocho de Diciembre del dos mil dieciseis

Señor(a)

HERRERA DIAZ BELLA SOL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., otorgada el día veinte y ocho de Diciembre del dos mil dieciseis ante el/la Notario(a) QUINTO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera INDIVIDUAL, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio

VITERI HERRERA ANDREA ARACELYS

LASCANO HERRERA ANA CAROLINA

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:


HERRERA DIAZ BELLA SOL
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0909562548



Nº 0054599

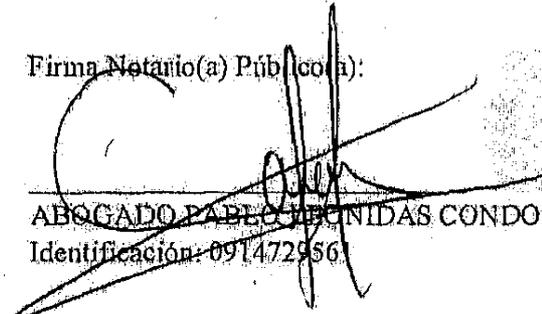
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

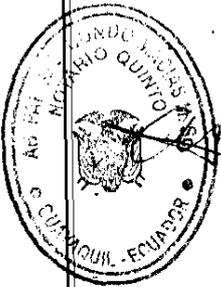
20160901005D03413

Factura No.: 001-002-000010072

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy veinte y ocho de Diciembre del dos mil dieciséis; ante mí ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS, Notario(a) QUINTO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) HERRERA DIAZ BELLA SOL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0909562548 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA QUINTA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):


ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
Identificación: 091472956



TRÁMITE NÚMERO:
138

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL ACTA DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

2409/M/A

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	3059
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	24/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	741
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	28/12/2016
FECHA ACEPTACION:	28/12/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	"LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	GUAYAQUIL

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo
0909562548	HERRERA DIAZ BELLA SOL	GERENTE GENERAL

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN, LA INVANDE. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: GUAYAQUIL, A 24 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

CESAR JAVIER MOYA DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL

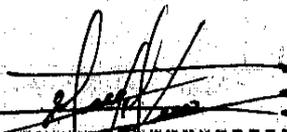


DIRECCIÓN DEL REGISTRO: MIGUEL H. ALCÍVAR Y FRANCISCO DE ORELLANA

N° 3.030

CERTIFICO: Que la presente impresión que contiene el NOMBRAMIENTO ON LINE de GERENTE GENERAL de la compañía denominada: "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S. A., a favor de HERRERA DIAZ BELLA SOL, es igual al documento que se encuentra inscrito en el Archivo Digital del Registro Mercantil de Guayaquil.- Guayaquil, veinticuatro de Marzo del dos mil diecisiete.-



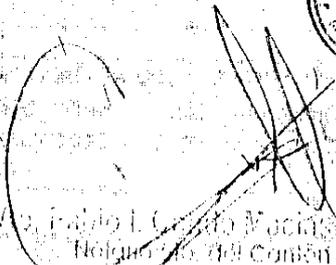

Ab. Angel Aguilar Aguilar
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
DELEGADO

DOY FE De conformidad con el numeral 5to. del Art. 18 de la Ley Notarial, las copias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales

Guayaquil,

31 OCT 2016




Pablo L. Castro Macías, S.C.
Notario del Cantón
Guayaquil

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0909562548

Nombres del ciudadano: HERRERA DIAZ BELLA SOL



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/BALAO/BALAO

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER



Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LIC.BIOLOGIA QUIMICA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LASCANO CAMINO JUAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 17 DE AGOSTO DE 1994

Nombres del padre: HERRERA SANCHEZ JOSE NICOLAS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: DIAZ NISA ARACELY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 31 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 5 - GUAYAS - GUAYAQUIL

N° de certificado: 184-169-07116



184-169-07116

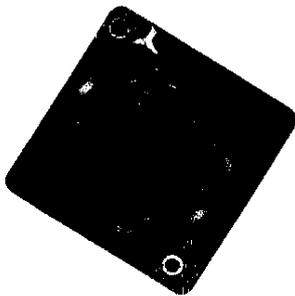
Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, que sello y firmo en nueve (9) fojas.-
Guayaquil, treinta y uno de octubre del dos mil dieciocho.-



Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Canton
Guayaquil



Doy fe que tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "LASCANO & VITERI" ALIMENTOS BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A., celebrada ante mí, con fecha veintiocho de diciembre del dos mil dieciocho, del contenido de la escritura que antecede.- Guayaquil, treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho.-

Ab. Pablo L. Condo Macías M.Sc.
Notario 5to. del Canton
Guayaquil





Factura: 001-002-000026314



20180901005000852

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901005000852

NOTARIO OTORGANTE:	ABOGADO PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:48)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA Y CUARTA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.	REPRESENTADO POR BELLA SOL HERRERA DIAZ	RUC	0993011762001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A.
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	0993011762001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARIA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL
RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000852

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2798

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993011762001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2798

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901005000852

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12:48)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	02798

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0993011762001

A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	02798

NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000026311



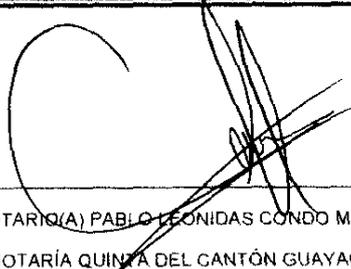
20180901005P02798

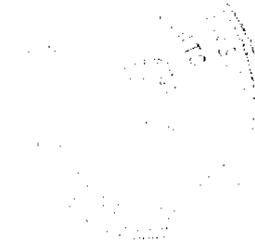
NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901005P02798						
ACTO O CONTRATO: REFORMA DE ESTATUTOS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (12.38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	LASCANO & VITERI ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING LASVIT S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0993011762001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BELLA SOL HERRERA DIAZ
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						


NOTARIO(A) PABLO LEONIDAS CONDO MACIAS
NOTARÍA QUINTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 61.449
FECHA DE REPERTORIO: 10/dic/2018
HORA DE REPERTORIO: 13:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

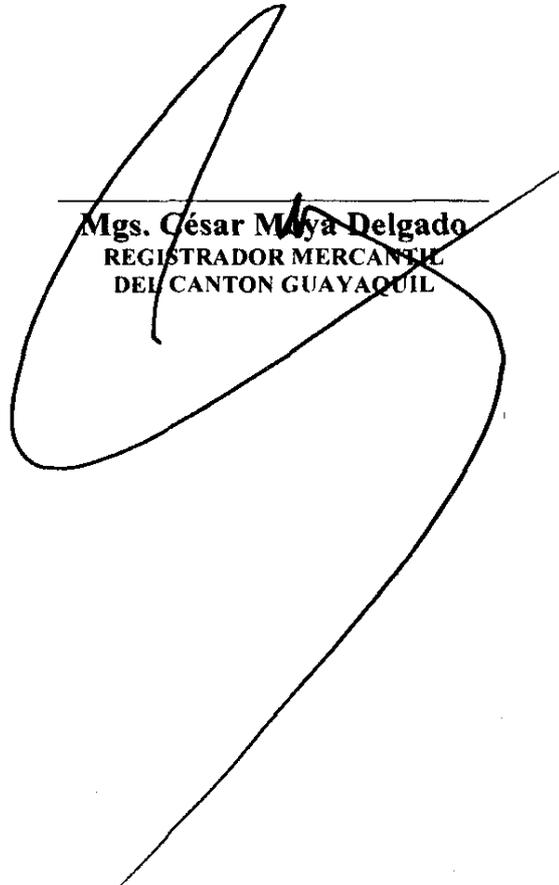
1.- Con fecha diez de Diciembre del dos mil dieciocho queda inscrita la presente escritura publica, la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **"LASCANO & VITERI" ALIMENTOS, BEBIDAS Y CATERING "LASVIT" S.A.**, de fojas 58.261 a 58.281, Registro Mercantil número **5.100**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 61449



Guayaquil, 12 de diciembre de 2018

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Nº 0498595

מס' 27
אוסט
27 אוגוסט 1950

פיקוד

תחנה